

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	400676				
Denominación (español)	Innovación Docente e Investigación				
Denominación (inglés)	Teaching Innovation and Research				
Titulaciones	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo	Específico				
Materia	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa				
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	2º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Ignacio Chato Gonzalo		2.2.9 (FFP)		ichatogo@unex.es	
Carlos Jesús Rodríguez Casillas		2.2.9 (FFP)		crcasillas@unex.es	
Ismael López Martín		294 (FFyL)		ismael@unex.es	
María Nieves Garrido Chamorro		219 (FFyL)		nievesgarrido@unex.es	
Rocío Velasco de Castro		108 (FFyL)		rvelde@unex.es	
María Rocío Fernández Fernández		1506.0.9 (FFP)		rociwoff@unex.es	
Área de conocimiento	Didáctica de las Ciencias Sociales Filologías Gallega y Portuguesa Filología Inglesa Literatura Española Didáctica de la Lengua y la Literatura				
Departamento	Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, de las Lenguas y las Literatura Departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas Departamento de Filología Inglesa Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General				
Profesor coordinador	Ignacio Chato Gonzalo				
Competencias					
1. BÁSICAS Y GENERALES					
CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.					
CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual,					

digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2. TRANSVERSALES

CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación.

CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.

CT5 - Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

3. ESPECÍFICAS

CE24 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas que utilicen las tecnologías de la información en la materia de especialización mediante el uso del software disponible en los Centros de Educación Secundaria de Extremadura.

CE27 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE29 - Conocer y evaluar metodologías y técnicas básicas de investigación y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación en el ámbito educativo.

CE30 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de evaluación educativa y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de innovación y evaluación.

Contenidos
La innovación educativa. Actualización, adaptación y formación del profesorado ante los marcos normativos y las derivaciones pedagógicas y metodológicas que han ido incorporando. Corrientes y movimientos de innovación educativa en las áreas de las ciencias sociales, humanidades, lenguas y literaturas. Estrategias y líneas de acción para el diseño y puesta en acción de propuestas de innovación educativa y renovación metodológica en la actividad docente. Programas de innovación educativa en el ámbito del Ministerio de Educación y Formación Profesional y de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura.
Temario
Denominación del tema 1: Innovación educativa e investigación en enseñanza secundaria. Contenidos del tema 1: - La innovación educativa como constante de la acción docente y de su renovación metodológica y didáctica. - Los marcos normativos y la innovación docente: procesos de innovación y renovación pedagógica del profesorado. La innovación docente, las leyes educativas y su desarrollo curricular. - La investigación educativa como escenario de actuación y experimentación del profesorado. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis de los movimientos y corrientes de innovación pedagógica y su reflejo en las leyes educativas y desarrollo curricular. Reflexión sobre las aptitudes y competencias profesionales del profesorado para mantener procesos de adaptación y transformación de su actividad docente y su metodología. Análisis de la derivación de la LOMLOE en los procesos de innovación educativa. La experimentación en el aula como líneas de acción para la investigación docente. Diseño de un proyecto de investigación. Denominación del tema 2: Estrategias y herramientas para la innovación docente. Contenidos del tema 2: - Los múltiples ámbitos para la innovación educativa a través de las metodologías activas y las estrategias inductivas en el aprendizaje. Aprendizaje cooperativo y personalización de los aprendizajes a través de experiencias innovadoras. - La contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global y su carácter funcional y transformador en las líneas de acción innovadora. La incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como eje para la innovación educativa. - El entorno digital y la innovación educativa. La constante incorporación de los avances tecnológicos y digitales en las propuestas de innovación metodológica y didáctica. Las nuevas líneas acción de la robótica, la programación y la inteligencia artificial. - Innovación educativa y espacios de aprendizaje. La arquitectura escolar y la innovación educativa. Los espacios escolares y la escolarización de nuevos espacios a través de procesos de innovación docente. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Ejercicio y entrenamiento de estrategias y herramientas de innovación educativa. Diseño de acciones y situaciones de aprendizaje que incorporen procesos,

actividades y herramientas innovadoras. Realización de talleres de innovación docente específicos para cada área. Creación escenarios de aprendizaje en los que se planteen, a nivel local y global, los retos del siglo XXI y la concreción de los ODS en propuestas educativas que impliquen la participación del alumnado en su entorno. Trabajo en entornos tecnológicos y digitales y su incorporación a propuestas de aprendizaje. Uso de estrategias de trabajo en equipo y aprendizaje colaborativo. Incorporación de la personalización de los aprendizajes y del Diseño Universal de Aprendizaje en el diseño de situaciones de aprendizaje. Experimentación con el espacio educativo como escenario de aprendizaje y desarrollo de propuestas innovadoras en relación al uso del espacio y de la arquitectura escolar.

Denominación del tema 3:

Programas de innovación docente de las administraciones educativas.

Contenidos del tema 3:

- Programas de innovación docente y formación permanente del profesorado. Innovación en los centros educativos, experimentación, formación e investigación, redes de centros. Centros de Profesores y Recursos.
- Programas educativos del Ministerios de Educación y Formación Profesional. El Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF).
- Programas educativos de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional. Líneas de innovación docente de Educarex. Los programas Innovated. Portales educativos de Educarex.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3:

Identificación y análisis de los principales programas educativos ministeriales y autonómicos y las líneas de innovación educativa que marcan las administraciones educativas. Desarrollar estrategias de auto-formación, de trabajo en equipo y creación de redes para la innovación educativa, la experimentación y la investigación. Asumir la formación permanente del profesorado como necesidad de actualización docente y conocer las plataformas educativas y los recursos existentes.

Denominación del tema 4:

Recursos y materiales educativos para el ejercicio de la actividad docente.

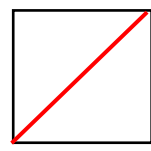
Contenidos del tema 4:

- Recursos y materiales en el marco de la innovación educativa. Creación de Recursos Educativos Abiertos (CREA). Iniciativa y creatividad del profesorado en el diseño y elaboración de recursos propios y compartidos.
- El uso de la tecnología y la digitalización en la creación de recursos y el desarrollo de las actividades educativas. Programas y plataformas educativas para el diseño y utilización de recursos en el ámbito de la innovación educativa. La nueva dimensión de la Inteligencia Artificial. Uso responsable y crítico de la tecnología y la digitalización en el alumnado de secundaria.

Descripción de las actividades del tema 4:

Localización y utilización de plataformas de recursos y materiales educativos. Creación de recursos educativos y utilización de programas y aplicaciones en el ámbito de la innovación educativa. Utilización de la Inteligencia Artificial para el diseño de recursos y materiales educativos.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

 ☐	 ☐	 ☐	 X	 ☐	 ☐
 ☐	 ☐	 X	 X	 X	 ☐
 ☐	 ☐	 ☐	 ☐	 ☐	 ☐

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento o	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	31	10				6		16
2	37	11				7		18
3	33,7	9				6		18
4	34	9				6		18
Evaluación	14,3	1						15
TOTAL	150	40				25		85

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Presentación de la información y saberes relacionados con la asignatura en sus distintos ámbitos, así como las líneas de actuación a desarrollar por el alumnado. Grupo grande.

2. Diseño y dinamización de talleres colectivos para el ejercicio de estrategias, habilidades y destrezas asociadas a las competencias docentes propias de la asignatura. Grupo de seminario.

3. Análisis e interpretación de los currículos educativos y su concreción en programaciones didácticas y en el diseño de Situaciones de Aprendizaje y acciones educativas. Elaboración de itinerarios educativos personalizados contemplando el Diseño Universal de Aprendizaje. Incorporación de criterios e instrumentos de evaluación en las propuestas didácticas que se diseñen. Grupo de seminario y

Actividad no presencial.

4. Trabajo en equipo para la realización de tareas y proyectos colectivos. Grupo de Seminario y Actividad no presencial.

5. Actividades de indagación e investigación en plataformas educativas y diseño y creación de recursos y materiales educativos. Grupo seminario y Actividad no presencial.

6. Actividades de presentación, reflexión, discusión y debate sobre temas investigados y tratados y sobre proyectos realizados. Grupo grande.

7. Utilización de recursos tecnológicos, aplicaciones y recursos digitales para la creación de materiales y actividades y realización de las mismas. Grupo de seminario y Actividad no presencial.

8. Proyectos y trabajos tutorizados realizados de manera individual y en grupo por el alumnado bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesorado, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.

6. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.

7. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje.

8. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.

Resultados de aprendizaje⁶

1. Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y los fundamentos epistemológicos que las sustentan en distintos contextos de un modo correcto, claro y apropiado.

2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando, presentando y comunicando información de manera adecuada (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).

3. Elaboración de unidades de programación, situaciones de aprendizaje y acciones educativas para el alumnado de secundaria, orientados al ejercicio y adquisición de competencias clave y específicas, al ejercicio de destrezas, habilidades y procesos, y la adquisición de los saberes básicos basados en los currículos de las asignaturas de las distintas áreas.

4. Elaboración y dinamización de talleres formativos centrados en el uso de distintas herramientas y el ejercicio de procesos de innovación educativa.

5. Incorporación del contexto personal, educativo y social del alumnado en las situaciones de aprendizaje a través del Diseño Universal de Aprendizaje y el diseño de itinerarios educativos personalizados.

6. Utilización de dispositivos, aplicaciones y recursos digitales y elaboración de materiales y recursos en entornos digitales en el contexto de los programas digitales y de innovación educativa de la Junta de Extremadura.

7. Trabajo en equipo.

8. Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, centrados en las enseñanzas de la especialidad, proponiendo la solución de los problemas detectados.

9. Elaboración de recursos y materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la especialidad en enseñanza secundaria, con especial aplicación al currículum

extremeño y en el contexto de los programas educativos del Ministerio de Educación y Formación Profesional y de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura.

10. Programación de actividades formativas y evaluativas de la especialidad especialmente conectado con entornos socioeducativos concretos, asociados a los retos del siglo XXI y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, participación en el entorno, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

11. Elaboración de programaciones didácticas de la enseñanza de la especialidad en diversos niveles, ciclos y asignaturas de la enseñanza media en Extremadura.

12. Elaboración de sencillos proyectos de investigación y experimentación vinculados a la enseñanza de la especialidad en la educación secundaria.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

a) Evaluación continua: sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.

b) Evaluación global: sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se registrará por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.

- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

- La modalidad elegida registrará para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

1.1. Actividades de evaluación.

Actividades	Ponderación	Observaciones
a) Examen	10%	La prueba individual consistirá en la elaboración de un supuesto práctico.
b) Participación activa en el aula	10%	
c) Exposiciones en clase	10%	
d) Resolución de ejercicios y problemas	30%	
e) Elaboración de trabajos y	40%	

1.2. Criterios de evaluación.

En las distintas actividades de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Corrección en la expresión, tanto escrita como oral, y uso adecuado de términos y conceptos, así como la redacción, la capacidad de síntesis, de relación y asociación.
- El ejercicio y el nivel de logro de las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura, mostrado en el conjunto de acciones, actividades y productos que se realicen.
- Argumentación, desarrollo de ideas propias y, en aquellas actividades expositivas, capacidad de diálogo, de discusión y debate.
- Adecuado enmarque de toda actividad en la normativa educativa y el marco curricular vigentes, así como en los fundamentos pedagógicos y metodológicos asociados.
- Capacidad de indagación e investigación, así como el desarrollo de la autonomía personal y de la iniciativa en los procesos de construcción de conocimiento que se realicen en las distintas actividades que tengan lugar.
- Originalidad y creatividad en los procesos de creación y elaboración propia de la información en los diversos formatos que se presente, así como en los distintos productos que se elaboren en las actividades.
- Actitud innovadora en el diseño de acciones e iniciativas de aprendizaje, que se apliquen en propuestas didácticas y metodológicas novedosas y renovadoras, que se relacionen con los programas de innovación existentes tanto en el ámbito del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte como en el de la Consejería de Educación y Formación Profesional de la Junta de Extremadura.
- En aquellas actividades en grupo, el adecuado cumplimiento del trabajo en equipo, equilibrio en la distribución de tareas y la asignación de roles y las actitudes de liderazgo, iniciativa y colaboración.
- Adecuada contextualización de las actividades realizadas a diversos entornos sociales, espaciales y culturales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, utilizando el contexto como recurso educativo.
- Incorporación de los retos locales y globales, desde una perspectiva ecosocial y relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible a las intenciones y finalidades educativas en las distintas actividades que se realicen.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables.

Las actividades a, d y e pueden ser recuperables para la convocatoria extraordinaria.

1.4. Observaciones.

El examen, entendido como prueba individual, podrá no ser realizada de manera presencial, sino a través de la elaboración de un supuesto práctico, entendido como el diseño original de una Situación de Aprendizaje o de alguno de los elementos que la constituyen, que seguirá la estructura derivada del marco normativo educativo y curricular vigente.

El resultado de la calificación final será la media aritmética del conjunto de

actividades que se realicen.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003 (artículo 5) y en la Resolución de la Universidad de Extremadura de 26 de octubre de 2020 (artículo 20). Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

En el caso de que la asignatura sea compartida por más de un profesor, aplicándose los mismos criterios de evaluación, la calificación de las actividades realizadas será ponderada en relación a la docencia impartida por los mismos.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL.

2.1. Estructura.

La prueba final, además del examen a celebrar en la fecha oficial, podrá incluir para poder valorar adecuadamente las competencias alcanzadas por el alumnado, un conjunto de actividades que deben realizarse con anterioridad a la fecha del examen, que serán establecidas con la suficiente antelación por el profesorado de la asignatura y que aparecerán recogidas en el Campus Virtual.

Estas actividades supondrán la aplicación del conjunto de acciones necesarias para mostrar la aplicación de los contenidos del temario de la asignatura de una manera práctica y contextualizada en el marco educativo y orientada al desarrollo de procesos de innovación educativa para aprendizaje del alumnado así como a la investigación en los ámbitos escolar y educativo.

En el caso de que el profesorado establezca la realización de actividades previas, estas constituirán el 70% de la calificación y el examen, entendido como prueba individual, consistirá en la elaboración de un supuesto práctico, basado en el diseño original de una Situación de Aprendizaje o de alguno de los elementos que la constituyen, que seguirá la estructura derivada del marco normativo educativo y curricular vigente, integrando los distintos contenidos del temario que se especifiquen, que supondrá el 30% de la calificación final.

En el caso de que el profesorado que imparte la asignatura no considere la realización de actividades previas, la prueba final constituirá el 100% de la calificación.

2.2. Criterios de evaluación.

El alumnado que se acoja a la modalidad de prueba final de carácter global deberá presentar las estrategias, habilidades y procesos relacionados con los contenidos del temario, tanto teóricos como prácticos, así como mostrar las competencias y resultados de aprendizajes propios de esta asignatura.

Se tendrán en cuenta los mismos criterios de evaluación aplicables que son descritos

en el apartado anterior.

Bibliografía (básica y complementaria)

Normativas Legales Generales

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE 4-V-2006.
- Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura. DOE 9-3-2011.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa. BOE 10-12-2014.
- Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura. DOE 21-10-2014.
- Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. DOE 6-7-2016.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE 30-12-2020.
- Real Decreto 984/2021, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. BOE 17-11-2021.
- Decreto 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura. DOE 23-2-2022.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. BOE 30-3-2022.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. BOE 6-4-2022.
- Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. DOE 25-8-2022.
- Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. DOE 25-8-2022.

Documentos orientadores

- Adams Becker, S., Freeman, A., Giesinger Hall, C., Cummins, M., y Yuhnke, B. (2016): *NMC/CoSN Horizon Report: 2016 K-12 Edition*. Austin, Texas: The New Media Consortium.
- Alexander, B. et al. (2019): *EDUCAUSE Horizon Report: 2019 Higher Education Edition*. Louisville, CO: EDUCAUSE.
- Council of Europe (2001): *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment*.
- Edu Trends. *Radar de Innovación Educativa 2017*. Monterrey: Observatorio de Innovación Educativa del Politécnico de Monterrey.
- Kamylyis, P., Punie, Y. y Devine, J. (2015): *Promoción de un Aprendizaje Eficaz en*

la Era Digital – Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes; EUR 27599 EN; doi: 10.2791/54070

- INTEF (2017): *Marco Común de Competencia Digital Docente*.
- *Porfolio de Competencia Digital Docente de Extremadura*. DOE 112, 12 de junio de 2015.

Bibliografía básica

- Aguaded, J. I. y Cabero, J. (coords.) (2013): *Tecnologías y medios para la educación en la e-sociedad*. Madrid, Alianza.
- Alonso, L., Blázquez, F. (2012): *El docente de educación virtual. Guía básica*. Madrid: Narcea.
- Ambrós, A. y Breu, R. (2011): *10 ideas clave. Educar en medios de comunicación. La educación mediática*. Barcelona. Graó.
- Beerhan, H. y R. Sharpe (2013): *Rethinking Pedagogy for a Digital Age: Designing for 21st Century Learning*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Blanchard, M. (2005): *Propuestas metodológicas para profesores reflexivos: cómo trabajar con la diversidad del aula*. Madrid: Narcea.
- Blanco Alonso, M. et al. (2005): *Descubre gnuLinex*. Badajoz: Junta de Extremadura.
- Breu, R. (2012): *La historia a través del cine. 10 propuestas didácticas para secundaria y bachillerato*. Barcelona. Graó.
- Cañal de León, P. (2001): *La innovación educativa*. Madrid, Akal.
- Carbonell, J. (2001): *La aventura de innovar: el cambio en la escuela*. Madrid, Morata.
- Casanova, M.^a A. (2006): *Diseño curricular e innovación educativa*. Madrid, La Muralla.
- De la Torre, S. y Barrios, Ó. (coords.) (2000): *Estrategias didácticas innovadoras: recursos para la formación y el cambio*. Barcelona, Octaedro.
- Gather Thurler, M. (2004): *Innovar en el seno de la institución escolar*. Barcelona, Graó.
- *Innovación y motivación: recursos para la escuela actual / XXI Premios Francisco Giner de los Ríos a la Mejora de la Calidad Educativa*. Bilbao. Fundación BBVA.
- Libedinsky, M. (2001): *La innovación en la enseñanza: diseño y documentación de experiencias en el aula*. Buenos Aires, Paidós.
- López Ruiz, J. I. (2000): *Aprendizaje docente e innovación curricular: dos estudios de caso sobre el constructivismo en la escuela*. Madrid, Ediciones Aljibe.
- McFarlane, A. (2001): *El aprendizaje y las tecnologías de la información*. Madrid, Aula XXI Santillana.
- Prats, J. et al. (2011): *Investigación, innovación y buenas prácticas*. Barcelona. Graó.
- *Premios Francisco Giner de los Ríos a la Mejora de la Calidad Educativa* (2006).
- Sevillano García, M.^a L., M.^a Á. Pascual Sevillano y D. Bartolomé Crespo (2007): *Investigar para innovar en enseñanza*. Madrid, Pearson Educación.
- Ullán de Celis, A. y Redrejo Rodríguez, J. L. (2003): *Linex. Guía práctica para usuarios*. Madrid, Anaya.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Recursos online

ThePublicDomain Project - <http://www.pond5.com/free>

Educarex – www.educarex.es

INNOVATED (Plan de Educación y Competencia Digital de Extremadura -

<https://www.educarex.es/edutecnologias/innovated.html>

Profex – <http://profex.educarex.es>

emtic (educación, metodología, tecnología, innovación, conocimiento -
<https://emtic.educarex.es/innovatedsite>

Programa CREA (Centro de Recursos Educativos en Abierto) -
<https://programacrea.educarex.es/>

Quiero ser docente – <http://quieroserdocente-vullserdocent.ning.com/>

Intef – <http://educalab.es/intef>

Tacple2 - <http://tacple2.eu>

Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) -
<http://www.sepie.es>